**#TrabajandoJuntos**

**#SomosPanasColombia**

**La población venezolana cuenta con una Guía de Orientación Laboral en Colombia**

* *Alianza de 8 entidades, nacionales e internacionales, lanzan Guía para orientar y apoyar a población refugiada y migrante venezolana en su proceso de inserción laboral.*
* *· La población refugiada y migrante de Venezuela es una de las poblaciones vulnerables que más barreras enfrenta para acceder al mercado laboral formal. La Guía de Orientación Laboral los acompaña en este proceso para cerrar brechas.*
* *63% de los refugiados y migrantes venezolanos que se encontraban trabajando percibía un ingreso mensual igual o inferior a un salario mínimo y solo el 9% cotizó a salud y el 3% a pensión, según el DANE.*

**Bogotá, noviembre 25 de 2020 /** La población venezolana, independiente de si su condición es regular o irregular, podrá encontrar en la ***Guía de Orientación Laboral para Población Refugiada y Migrante Venezolana buscadora de empleo en Colombia*** explicaciones sobre qué es un proceso de selección, qué es un contrato de trabajo y los documentos que necesitan para poder trabajar en Colombia. También se destacan las instituciones autorizadas que, de manera gratuita, prestan asesoría en la búsqueda de un trabajo formal y las herramientas para fortalecer el perfil laboral.

Este documento es el resultado del trabajo articulado de 8 entidades gubernamentales, no gubernamentales e internacionales que trabajan por la inclusión socioeconómica y cultural de la población venezolana en Colombia. De acuerdo con datos de Migración Colombia, a agosto de 2020 1,722.919 personas venezolanas estaban en el país, de las cuales el 44% se encontraban en condición regular y el restante irregular. Según el DANE (2019), la situación de quienes estaban ocupados era precaria; el 63% percibía un ingreso mensual igual o inferior a un salario mínimo y solo el 9% cotizó a salud y el 3% a pensión.

La guía es una herramienta para población refugiada y migrante que se quiere vincular laboralmente; presenta información sobre las instituciones autorizadas que, de manera gratuita, asesoran a los refugiados y migrantes en la búsqueda de un empleo formal; herramientas para fortalecer el perfil laboral y explica el proceso de selección; los derechos laborales, los tipos de contrato de trabajo y los documentos necesarios para vincularse formalmente a una empresa en Colombia. La Guía expone además cuáles son los derechos laborales de la población venezolana en Colombia y cómo pueden hacerlos exigibles, asimismo, expone sus obligaciones en el marco de las relaciones laborales. Para más información consulte el video de presentación de la Guía en https://youtube.com/somospanascolombia

Esta Guía fue posible gracias a una alianza entre el Ministerio de Trabajo, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, la Agencia Pública de Empleo del SENA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR, la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, Fundación Corona, la Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD- y la Caja de Compensación Familiar Compensar.

El documento está disponible en línea en[www.somospanascolombia.com.co/trabajando-juntos](https://somospanascolombia.com/trabajando-juntos/)

**Acerca de ACNUR**

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR - tiene el mandato de las Naciones Unidas para liderar y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados y la búsqueda de soluciones para ellos en todo el mundo.

En Colombia, el ACNUR trabaja desde 1997 de la mano con el gobierno, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y las agencias de Naciones Unidas para apoyar el fortalecimiento de los procedimientos de asilo para las personas en necesidad de protección internacional, contribuir a la prevención del desplazamiento y la protección de las personas desplazadas y en riesgo de desplazamiento, y apoyar la búsqueda de soluciones sostenibles para todas ellas.

Desde diciembre de 2017, ACNUR implementa la campaña Somos Panas Colombia con el fin de disminuir la xenofobia y promover la solidaridad hacia la población venezolana.

**Sobre la OIT**

Como la única agencia tripartita de las Naciones Unidas, la OIT lleva 100 años impulsando a los gobiernos, empleadores y trabajadores de sus 187 estados miembros, para establecer normas laborales, desarrollar políticas públicas y divisar programas de promoción del trabajo decente para todos los hombres y mujeres. Ante la crisis migratoria venezolana la oficina la de la OIT para los Países Andinos desarrolla acciones para la mitigación de barreras de acceso al empleo que enfrenta la población migrante para mejorar así sus posibilidades de acceder a un trabajo decente.

**Sobre Fundación Corona:**

Fundación Corona es una organización de segundo piso y de origen familiar que durante más de medio siglo ha contribuido al mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo social y la reducción de las inequidades en Colombia. Por medio de la educación y a partir de dos líneas de acción: Educación orientada al Empleo y Educación para la Participación Ciudadanía; en la Fundación Corona buscamos contribuir al fortalecimiento de capacidades que mejoren el bienestar de las poblaciones vulnerables.

**Sobre FUPAD:**

Pan American Development Foundation-PADF (FUPAD, por sus siglas en español) es una organización independiente sin fines de lucro, de carácter internacional con sede principal en Washington D.C., creada en 1962 mediante un acuerdo único de cooperación entre la Organización de Estados Americanos-OEA y el sector privado. En Colombia, está desde el año 2001 trabajando en medio de diferentes problemáticas del país en la implementación de soluciones apropiadas para mejorar las condiciones de vida de comunidades vulnerables. Bajo esta perspectiva, la organización desarrolla su trabajo a través de tres líneas estratégicas: (i) Desarrollo Territorial Sostenible; (ii) Fortalecimiento Institucional y de la Sociedad Civil; (iii) Inclusión y Cultura de Paz. Desde el año 2018 atiende a población migrante y refugiada proveniente de Venezuela en 7 ciudades de Colombia (Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Riohacha, Maicao, Arauca, y Cali), con el objetivo de proporcionar protección, asistencia directa y soluciones duraderas a estas comunidades.

**Sobre Unidad del Servicio Público de Empleo**

La Unidad del Servicio Público de Empleo es una entidad adscrita al Ministerio del Trabajo, encargada de acercar a las personas con las oportunidades laborales formales. Esto lo hace a través de su red de agencias y bolsas de empleo autorizadas, públicas y privadas, para hacer procesos de intermediación laboral, que hoy son 230 y que tienen presencia en todo el país. En todas ellas las personas pueden acceder a la Ruta de Empleabilidad y a otros servicios para eliminar las barreras laborales que presentan las personas que buscan empleo. También prestan servicios de intermediación laboral a las empresas que buscan talento humano de acuerdo a sus necesidades.

**Contacto de prensa ACNUR**

Rocío Castañeda

Oficial de Información Pública Nacional

Mobile: (57) 314 4115431

[email:castaner@unhcr.org](mailto:email%3Acastaner@unhcr.org)

**Contacto de prensa FUPAD**

Camila Ortíz Cruz

Profesional de Comunicaciones

Mobile: (57) 320 2150472

[email: lortizc@](mailto:email%3Acastaner@unhcr.org)fupad.org

**Contacto de prensa Unidad del SPE:**

Julián Calderón

Asesor de Comunicaciones

Mobile: (57) 310 3000290

email: julian.calderon@serviciodeempleo.gov.co